

Ibagué, 27 de febrero de 2026

Comunicado de Prensa:304

ALCALDÍA DE IBAGUÉ REALIZÓ CIERRE DE 'CENTRO ESTÉTICO' QUE OPERABA SIN PERMISOS

En el lugar, ubicado en una casa del barrio Onzaga, se encontró hasta un medicamento vencido.



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

La Alcaldía realizó una visita de inspección, vigilancia y control a un centro estético que funcionaba al interior de una vivienda, ubicada en el barrio Onzaga.

Durante el procedimiento, las autoridades evidenciaron que el establecimiento no contaba con los permisos mínimos exigidos para su funcionamiento, ni con el registro mercantil ante la Cámara de Comercio.

Asimismo, en el lugar fueron encontrados productos de uso inyectable, pese a que la propietaria del establecimiento no cuenta con la formación ni la experiencia profesional requerida para la realización de este tipo de procedimientos, lo que representa un riesgo para la salud de la comunidad.

Como resultado de la visita, el establecimiento fue cerrado de manera inmediata.

“Hacemos un llamado a la ciudadanía a actuar con conciencia y responsabilidad. Es fundamental que antes de realizarse cualquier procedimiento estético, verifiquen que el lugar cuente con los permisos, el personal idóneo y las condiciones mínimas de seguridad. La salud y la vida no pueden ponerse en riesgo por acudir a sitios que funcionan de manera ilegal”, manifestó Yennifer Guzmán, secretaria de Salud Municipal.

La Administración Municipal reitera el llamado a la comunidad para que no se realice procedimientos en establecimientos que no cumplan con la normatividad vigente, y recuerda que continuará con los operativos de inspección para proteger la salud de todos los ibaguereños.